



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **HACE SABER A: JOSE ARLES, JOSE RUBIELL, AIDA ZULAY GRAJALES CARDONA, MAUREN BELKY RAMIREZ CARDONA Y A TERCEROS CON INTERÉS**, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL; EL CONTENIDO DEL AUTO CON **RADICACIÓN N°. 11001-02-03-000-2021-04336-00, BOGOTÁ, D.C., DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** INSTAURADA POR IGNAEL RAMÍREZ MURCIA CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR AL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE LA MISMA LOCALIDAD. TÉNGASE COMO PRUEBA LA DOCUMENTAL REMITIDA VÍA E-MAIL CON LA DEMANDA. **EN EL CUAL EL MAGISTRADO PONENTE DISPUSO:** DE CONFORMIDAD CON EL CORREO ELECTRÓNICO INGRESADO AL DESPACHO EL 7 DE DICIEMBRE PASADO, Y AL ORDENAMIENTO LEGAL QUE RIGE LA ACCIÓN DE TUTELA, SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PROPUESTA POR IGNAEL RAMÍREZ MURCIA, AQUÍ ACCIONANTE, CONTRA LA SENTENCIA STC16264-2021 DEL DÍA 1° DEL CITADO MES Y AÑO, APROBADA EN SALA DE DECISIÓN VIRTUAL DE LA MISMA CALENDÁ, PARA QUE SE SURTA ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN. EN CONSECUENCIA, PREVIA COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS, REMÍTASE LA ACTUACIÓN PARA LOS FINES PERTINENTES. LA COPIA DE LA PROVIDENCIA, O CUALQUIER PIEZA PROCESAL PUEDE SER SOLICITADA AL CORREO ELECTRONICO; COPIASPROVIDENCIASCASACIONCIVIL@CORTESUPREMA.GOV.CO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL